

16/06/2025

2025-1080

LIBRO

Libro de Resoluciones y Decretos

AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA

Documento:	DECRETO
Asunto:	Inicio de expediente de oficio genérico
Expediente Nº:	68/2025
Servicio:	Unidad de Servicios sociales

Visto de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria aprobada para la creación de la bolsa de trabajo para la selección de un puesto de Asesor/a jurídico/a para prestar sus servicios en materia de atención a mujeres víctimas de violencia de género en el CAVI del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia.

Visto que el Tribunal calificador del proceso de selección mediante concurso-oposición, de creación de la bolsa de trabajo para la selección de un puesto de Asesor/a jurídico/a para el CAVI del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, procedió a la publicación en la web y tablón de edictos de la sede electrónica de este Ayuntamiento, el acta de las puntuaciones obtenidas por los aspirantes aprobados una vez finalizadas las fases del proceso de oposición y concurso (Acta núm. 7), que siguen:

D.N.I/ N.I.E	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION TOTAL
23.066----	Ruiz De Almirón Sanz, Ana	9,4
43.158----	Villalba López, Manuel	7,55
48.661----	Ríos Fernández ,Pilar María	7,4
27.476----	Soria Coy, María Dolores	6,3
23.066----	Rojas Amate, María Teresa	5,9
48.483----	Sansano Garrido ,Manuel	5,7

Resultando que ha finalizado el proceso de selección, mediante concurso-oposición, de creación de la bolsa de trabajo para la selección de un puesto de Asesor/a jurídico/a para el CAVI del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia.

En base a lo anterior y en virtud de las atribuciones que confiere a la Alcaldía el art. 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por el presente,

HE RESUELTO

Primero. - Aprobar la relación de aspirantes, por orden de prelación, que constituyen la bolsa de trabajo de Asesor/a jurídico/a para el CAVI del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia:

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	16/06/2025 10:32

Y01471c792a00a207e916206141bB

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021

DECRETO

16/06/2025

2025-1080

LIBRO

Libro de Resoluciones y Decretos



Y01471c792a00a207e916206141bB

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021

Documento firmado por:

JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA

Cargo:

Alcaldesa

Fecha/hora:

16/06/2025 10:32

D.N.I/ N.I.E	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION TOTAL
23.066----	Ruiz De Almirón Sanz, Ana	9,4
43.158----	Villalba López, Manuel	7,55
48.661----	Ríos Fernández ,Pilar María	7,4
27.476----	Soria Coy, María Dolores	6,3
23.066----	Rojas Amate, María Teresa	5,9
48.483----	Sansano Garrido ,Manuel	5,7

Segundo. - Que se publique en el tablón de edictos de la sede electrónica de este Ayuntamiento y en la página web municipal.

Este decreto está firmado digitalmente por los cargos y en fecha indicados a pie de página, siendo la intervención de la/del Secretaria/o General a efectos de fe pública.